



INDAGATORIAS POR ELECCIONES

Pide INE acabar con secreto ministerial

POR AURORA ZEPEDA
 azepeda@glmm.com.mx

Hoy lunes, 11 consejeros del INE entregarán 241 propuestas para la reforma electoral a la Comisión presidencial del tema, a fin de que sean tomadas en cuenta como opiniones técnicas de la autoridad electoral para mejorar el sistema.

Las 75 propuestas restantes no aprobadas por las consejerías serán incluidas en un anexo del documento para consulta de los integrantes de la Comisión.

Como ya se había dado a conocer, existe unanimidad en posponer la elección judicial hasta octubre de 2027 a fin de evitar su coincidencia con la legislativa de junio de ese año.

Las 241 propuestas aprobadas obtuvieron, al menos, 6 votos para poder integrarse al documento principal.

Este documento no fue aprobado por el Consejo General, se limitó a compilar las propuestas de 8 consejerías e incluirlas como aprobadas por unanimidad o mayoría de 6 o más consejerías.

Consejerías se quejaron de que se entregará "tarde" este listado de propuestas, ya que la propuesta de reforma presidencial será presentada en la tercera semana de enero, apenas una semana después de que el INE haga la entrega de la suya.

En cuanto a las propuestas de las direcciones, la

LAS 241 PROPUESTAS que presentará hoy ante el Ejecutivo fueron avaladas por al menos 6 consejeros



Foto: Especial

En las últimas semanas, el Instituto Nacional Electoral estuvo afinando su propuesta para la próxima reforma electoral.

EL DATO

Objetivo
Los consejeros electorales consideraron importante que el Ejecutivo conozca de primera mano sus posiciones sobre la reforma electoral.

Secretaría Ejecutiva entregó 620 opiniones técnicas a las consejerías, en la primera semana de diciembre, a unos días del inicio del periodo vacacional.

Destacan medidas en materia de fiscalización, como eliminar el secreto ministerial para que el INE pueda solicitar datos de investigaciones en curso por la autoridad penal, sanciones para autoridades que se nieguen a entregar información al INE para sus investigaciones sobre fiscalización, por ejemplo, la CNBV, UIF y el SAT de la Secretaría de Hacienda.

También se incluyen medidas para evitar el lavado de dinero, entre otras.

En el documento se defiende la permanencia de

los Órganos Públicos Locales Electorales de las entidades, ya que su desaparición no necesariamente abonaría a ahorro de recursos, pero si podría afectarse el trabajo detallado, in situ, del sistema electoral nacional.

Dentro de las propuestas para Género y Violencia aparece la de crear una Defensoría de Mujeres, cosa que intentó el Instituto para 2024 pero que no pudo llevar a cabo a cabalidad por no contar con recursos y no estar contemplado en la ley como facultad del INE.